



ALERTA MÁXIMA EN CAIXABANK : LLEGA DAN.A

El final de agosto nos ha traído tormentas de devastadoras consecuencias para los trabajadores de CaixaBank. Las riadas de reuniones a primera hora han desembocado en grandes precipitaciones y desbordamientos en la red comercial que **han anegado las oficinas con barro, fango y lodo, o lo que es lo mismo, exigencias, retos y pushes.**

Es el momento de recordar que, además del paraguas, **hay que salir de casa con especial precaución a la hora de negociar las compensaciones de operaciones**, principalmente de activo, para no incurrir en la venta de productos vinculados, que están expresamente prohibidos por ley, y que **pueden ser el detonante para un expediente disciplinario.**

Las presiones provenientes de las capas altas de la atmósfera que recibimos para colocar productos vinculados, tales como seguros, alarmas, wivai, etc... **solo beneficia a los que aumentan sus ingresos variables poniendo en riesgo nuestro puesto de trabajo.**

¿Os habéis preguntado alguna vez por qué en una operación de riesgo que se eleva de nivel sólo por tarifa tiene que pasar por el DAN para que de el visto bueno?

Por supuesto que todos sabemos el motivo, y es **ponerte entre la espada y la pared para que seas tú quien negocie con el cliente las "compensaciones"** a la hora de reducirle un poquito el tipo de interés o, incluso más lejos, concederle o no dicha operación.

Tú te responsabilizas como experto en asesoramiento financiero y **respondes legalmente con tus bienes presentes, pasados y futuros ante una posible reclamación**, mientras que el beneficio de esos productos VINCULADOS se lo llevan otros con sus abultados **bonus y tarjetas incentivo**.

¿Porqué cuando te obligan a negociar con un cliente dichas compensaciones ningún superior te las pone por escrito?, ¿no será mejor que lo negocien ellos ya que son los que lo cobran?.

Es mejor que te hagan una evaluación menos buena a que te veas de patitas en la calle sin indemnización ni chubasquero.

Este tipo de operativa vulnera la normativa actual y pone en riesgo únicamente a los trabajadores que se limitan a cumplir las órdenes de sus superiores, órdenes que, como decimos, **siempre son verbales y nunca por escrito. Por algo será.**

Llega septiembre y vuelven las prisas comerciales y los cambios de tiempo, no olvidéis la rebequita por si refresca y el impermeable para que no os mojen los chaparrones de órdenes de ventas y objetivos comerciales. **Nunca llueve a gusto de todos, pero al final siempre nos empapamos los mismos.**

CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO
Sección Sindical CaixaBank

www.cgtaixabank.com
Twitter: @CGT_CAIXABANK
Instagram: @CGT_CXB
Telegram: CGT CAIXABANK
info@cgtaixabank.fesibac.org



👉 Si quieres afiliarte a CGT 👈
Máندانos un correo a:
info@cgtaixabank.fesibac.org

CGT el sindicato que hace falta



